



Colegio Monseñor Bernardo Sánchez
Hermanas de Nuestra Señora de la Paz

Resoluciones: 15605 del 14 de Sep. de 1979 - 3131 del 11 de Nov. de 1993 - 7528 del 20 de Nov. de 1998

“FORMANDO LÍDERES AMBIENTALES PARA LA PAZ”



Bogotá, D.C 19 de enero de 2026

*“Colaboren en la medida de sus fuerzas, en la solución de los problemas que afronta el país,
especialmente el de la educación”*
P. Bernardo Sánchez

CIRCULAR N° 01

DISPOSICIONES PARA INICIAR EL AÑO ESCOLAR 2026

Apreciados padres, madres de familia, acudientes y estudiantes reciban nuestro fraternal saludo.

Sigamos impulsando procesos educativos que incidan en el corazón de la sociedad y propicie la apertura de nuevos escenarios de cultura, de diálogo, compromiso constructivo para no perder de vista nuestros propósitos misionales y carismáticos.

Los invitamos a seguir tejiendo con esperanza relaciones cercanas como escuela-familia contribuyendo a la formación humana, espiritual, ecológico-ambiental que fortalezcan la identidad de ser “Líderes Ambientales para la paz”.

Organización para el inicio del año escolar:

- ❖ Jueves 29 de enero: Inducción docentes nuevos de las cuatro obras educativas de la Comunidad Hermanas de Nuestra Señora de la Paz
- ❖ Los días **02,03 y 04 de febrero** se realizará el Trabajo de Desarrollo Institucional con docentes.
- ❖ El miércoles **04 de febrero** ingreso de **ESTUDIANTES NUEVOS** en el horario de 7:00 a.m a **10:30 a.m** (prever el acompañamiento del o la estudiante a la salida)
- ❖ El jueves **05 de febrero** ingresan **TODOS LOS ESTUDIANTES**, en el horario de 7:00 a.m a **12:00 m**. Traer material de trabajo (agenda escolar o cuaderno, esferos).
- ❖ A partir del viernes **06 de febrero** los estudiantes ingresan en horario normal 6:30 a.m. a 1:30 p.m.

Jueves y viernes: horario de clase provisional

Esperamos su compromiso con la **puntualidad en la hora de ingreso al Colegio**. A las 6:40 a.m. se cierra puerta. *Formen a sus hijos para la vida en el valor de la responsabilidad y puntualidad.*

- ❖ Los **horarios de clase** estarán dispuestos en la página web www.cmbs.edu.co a partir del viernes 06 de febrero
- ❖ El **horario de atención a padres de familia** por parte de los docentes, se publicará en la página web. *Los invitamos a asumir este compromiso para mantener activa la comunicación con el colegio.*
- ❖ Para los **estudiantes nuevos** que no tienen el uniforme, deben venir con ropa adecuada (no se admiten pantalones ‘rotos’, ni blusas ombligueras) y abrigada y/o con el uniforme del colegio anterior garantizando la buena presentación personal. El plazo para tener el uniforme completo (incluyendo la gorra) será hasta la última semana de febrero.



Colegio Monseñor Bernardo Sánchez

Hermanas de Nuestra Señora de la Paz

Resoluciones: 15605 del 14 de Sep. de 1979 - 3131 del 11 de Nov. de 1993 - 7528 del 20 de Nov. de 1998

“FORMANDO LÍDERES AMBIENTALES PARA LA PAZ”



- ❖ Los estudiantes deben portar todos los días útiles de aseo personal (toalla para manos, papel higiénico, pañuelos)
- ❖ En caso de presentar síntomas gripales es necesario utilizar el tapabocas, en pro del cuidado de la salud de todos.

✚ La atención de forma presencial en Secretaría es de lunes a jueves en el horario de 7:00 a.m. a 12:00 m. Las líneas telefónicas **601-7049396 / 3223480484** y al correo colcmbs@gmail.com

✚ Primera Reunión de padres de familia y Elección de Representantes al Consejo de padres: **sábado 21 de febrero** (se enviará Circular para facilitar el permiso Laboral)

Confiamos a Dios y a Nuestra Señora de la Paz este nuevo Año Escolar, contando con la disponibilidad y el compromiso de cada uno de nosotros.

Cordialmente,

María E. Moreira

Hna. María Elizabeth Moreira Vélez
Rectora CMBS